



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001782/2017
20 FEB 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Nancy Solá en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Farmacia de esta Facultad, por haberse acogido a su jubilación ordinaria como docente común.-

ATENTO:

A la causal invocada;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01-03-2017, la **renuncia definitiva**, presentada por la Dra. Nancy SOLA (Legajo 22.153), en el cargo de **Profesor Asistente (DSE) –interino- código 114-** del Departamento de Farmacia, por haberse acogido a su jubilación ordinaria como docente común.-

Artículo 2º.- La Dra. Solá deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:

74

ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC